



En la ciudad de Écija y en la Sede Central de este Consorcio, siendo las 10:30 horas del día 26 de marzo de 2018, se reúnen los Sres. que más adelante se relacionan para celebrar, en primera convocatoria, sesión de la Mesa de Contratación de la Agencia de Régimen Especial Ciclo Integral Aguas del Retortillo (ARECIAR), de apertura de los sobres A-B-C de la licitación de un **“CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES MECÁNICAS DE LA ARECIAR, MEDIANTE PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO DE CONCURRENCIA SCP ASA DE IMPORTE INFERIOR A LOS UMBRALES DETERMINADOS POR LA LEY 31/2007, DE 30 DE OCTUBRE, SOBRE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN LOS SECTORES DEL AGUA, LA ENERGÍA, LOS TRANSPORTES Y LOS SUMINISTROS POSTALES. PROCEDIMIENTO TIPO “C” DE LAS NORMAS INTERNAS DE CONTRATACIÓN. (EXP. SUMINISTROS 2/2018)”**, bajo la presidencia del Sr. Director de ARE CIAR D. Ignacio Freire Rodríguez

Asisten, asimismo:

- D. Leopoldo de Miguel Barrera, Director Técnico de la ARECIAR, como vocal
- D. José Antonio Linares Fernández, Jefe de Calidad de las Aguas de la ARECIAR
- D. Francisco Blasco Fuerte, Subdirector del Área Jurídica-Económica-Administrativa de la ARECIAR, como vocal
- D. Miguel Gómez Solano, Jefe de la Zona 1 de Explotación de la ARECIAR, como vocal
- D. Antonio Ortuño Sánchez, Jefe de la Zona 2 de Explotación de ARECIAR, como vocal

Todos asistidos de mí, como Secretario de la Mesa, D. José Manuel Gallego Aguilar, Funcionario Letrado Asesor, Director del Área Jurídica-Económica-Administrativa de ARE CIAR, como Vocal.

Habiendo números suficientes de miembros, así como de votos para celebrar válidamente la sesión, el Sr. Presidente declara abierta la misma, de conformidad con los asuntos incluidos en el orden del día.

PRIMERO.- Apertura y análisis de la documentación de los sobres A de un **CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES MECÁNICAS DE LA ARECIAR**

Previa lectura de los preceptos obligatorios se procede, tras el examen minucioso de las documentaciones presentadas, por la Mesa de Contratación a adoptar el siguiente acuerdo:

ÚNICO: Se abre el sobre A y se califica la documentación de las empresas licitadoras de la forma que sigue: “la Mesa acordó admitir la documentación presentada en el sobre A de la ÚNICA empresa licitadora presentada, por encontrarse en verde sus semáforos:”

LICITADORES POR ORDEN DE LLEGADA AL REGISTRO GENERAL

Licitador 1	RIEGOS J. VERA, S.L.
-------------	----------------------

SEGUNDO.- Proceder a la apertura del sobre B de las empresas licitadoras admitidas, para que se proceda a su examen y valoración, con la emisión del correspondiente informe del Director del Área Técnica, D. Leopoldo de Miguel Barrera, que lo emite “in voce”, transcribiéndose copia literal a continuación:

LEOPOLDO DE MIGUEL BARRERA, Director Técnico de la Agencia de Régimen Especial "Ciclo Integral Aguas del Retortillo" (ARE CIAR), ente instrumental del Consorcio de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas "Plan Écija" (CONSORCIO),

En relación a la documentación técnica del Sobre B para optar al CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES, Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES MECANICAS DEL CONSORCIO DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS "PLAN ÉCIJA", GESTIONADAS POR ARE CIAR. MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO DE CONCURRENCIA SCP ASA DE IMPORTE INFERIOR A LOS UMBRALES DETERMINADOS POR LA LEY 31/2007, DE 30 DE OCTUBRE, SOBRE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN LOS SECTORES DEL AGUA, LA ENERGÍA, LOS TRANSPORTES Y LOS SUMINISTROS POSTALES. PROCEDIMIENTO TIPO "C" DE LAS NORMAS INTERNAS DE CONTRATACIÓN.

INFORMA:

1. Que las ofertas presentadas a la licitación han sido las correspondientes a las siguientes empresas:
 - Riegos J. Vera SL
2. Que vista la documentación aportada por estas empresas en el Sobre B "Documentación técnica", evaluable para optar a la contratación de referencia, y considerando los requisitos de solvencia técnica exigidos en la Cláusula 8.4 y el contenido del Sobre B según la Cláusula 16, del Pliego de Condiciones de la presente licitación, se informa de lo siguiente:

EMPRESA / LICITADOR	CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA
RIEGOS J. VERA SL	FAVORABLE

3. Que tras el análisis de la documentación, se considera que las empresas licitadoras:
 - RIEGOS J. VERA SL

cumplen los requisitos de solvencia técnica exigidos en la Cláusula 8.4 y el contenido del Sobre B según la Cláusula 16, del Pliego de Condiciones.

Y para que conste a los efectos oportunos, y a petición de la Mesa de Contratación de la ARE CIAR, se firma el presente informe en Écija a 26 de Marzo de 2018



AGENCIA RÉGIMEN ESPECIAL
CIAR
Dirección
Área Técnica
CONSORCIO DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DEL RETORTILLO

Previa lectura de los preceptos obligatorios se procede, tras el examen minucioso de las documentaciones presentadas, por la Mesa de Contratación, a adoptar el siguiente acuerdo:

ÚNICO: Se abren los sobres B y se califica la documentación de las empresas licitadoras de la forma que sigue: "A la vista del informe emitido por el Director del Área Técnica, se admite por esta Mesa de Contratación la documentación presentada en el sobre B por las siguientes empresas licitadoras:"

LICITADORES POR ORDEN DE LLEGADA AL REGISTRO GENERAL

Licitador 1 RIEGOS J. VERA, S.L.

TERCERO.- Apertura y análisis de la documentación de los sobres C de un **CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES MECÁNICAS DE LA ARECIAR**

Previa lectura de los preceptos obligatorios y tras el examen minucioso de las documentaciones presentadas, la Mesa de Contratación procede a adoptar los siguientes acuerdos:

1º.- Proceder a la apertura del sobre C de las empresas admitidas con el siguiente resultado:

Fórmula Pliego (Cláusula nº 23):			
$V_{En} = 90 - [2 \times ((P_n - P_m) / (P_{med} - P_m))]$			
IMPORTE LICITACION: 89.275,00 €			
LICITADORES	IMPORTES	PUNTUACIÓN	BAJA
RIEGOS J. VERA, S.L.	82.150,00 €	90,00	7,98%

2º.- Proceder, tras la asignación de puntos en función a las ofertas presentadas y las cláusulas de valoración del Pliego de Condiciones, a la evaluación de la ronda de Negociación automática siendo invitadas la única empresa licitadora:

LICITADORES

Licitador RIEGOS J. VERA, S.L.

En esta negociación se procede a la asignación automática de puntos, conforme a la cláusula 19ª del Pliego de Condiciones. Por tanto, procede una vez visto los demás documentos obrantes en el Expediente, realizar la siguiente asignación de puntuación, en función del acortamiento en el plazo de respuesta indicado en el apartado 5.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas, presentados por las empresas invitadas:

LICITADORES	PLAZO RESPUESTA	PUNTOS MEJORA	TOTAL
RIEGOS J. VERA, S.L.	30 MINUTOS	10	100,00

3º. De conformidad con la puntuación obtenida en los apartados anteriores, el resultado final de la licitación es el siguiente:

LICITADORES	PUNTUACIONES		
	FASE 2ª	FASE 3ª	TOTAL
RIEGOS J. VERA, S.L.	90	10	100,00

4º.-Tras lo cual procede Adjudicar, como oferta más ventajosa, a la oferta presentada por la empresa RIEGOS J. VERA, S.L., con CIF B41446063, en la persona de su representante Don JUAN JESÚS VERA SÁNCHEZ, con DNI 28454655-K que actúa en nombre y representación de dicha mercantil, la contratación de **CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES MECÁNICAS DE LA ARECIAR, MEDIANTE PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO DE CONCURRENCIA SCP ASA DE IMPORTE INFERIOR A LOS UMBRALES DETERMINADOS POR LA LEY 31/2007, DE 30 DE OCTUBRE, SOBRE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN LOS SECTORES DEL AGUA, LA ENERGÍA, LOS TRANSPORTES Y LOS SUMINISTROS POSTALES. PROCEDIMIENTO TIPO “C” DE LAS NORMAS INTERNAS DE CONTRATACIÓN. (EXP. SUMINISTROS 2/2018)**

Las condiciones y términos definitivos del contrato, además de la oferta concretada en precio y plazos en el expediente serán los detallados a continuación:

- A.) El precio final de la proposición económica, incluidas las bajas ofertadas al precio de licitación es la cantidad 82.150,00 €, sin incluir el Impuesto sobre el Valor añadido, al tipo del 21%. Ha existido una mejora al precio inicial ofertado 7.125,00 € sin incluir el IVA.
- B.) El plazo de ejecución del contrato será de seis (6) meses
- C.) De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 26, esta propuesta de adjudicación será elevada al Órgano de contratación, siendo éste la Presidenta del Consejo de Administración de la ARECIAR para que el mismo, requiera al licitador propuesto, a fin de que, en el plazo de los diez días hábiles siguientes a aquél en el que haya recibido el requerimiento, presente la documentación siguiente:
 - a) Garantía definitiva se corresponderá con el importe señalado en el apartado B.4 del Anexo I.
 - b) Testimonio judicial o Certificación Administrativa de no estar incurso en prohibición de contratar de acuerdo con el art 60 TRLCSP.
 - c) Pólizas de seguros requeridas en el Pliego de Condiciones en los términos establecidos dentro del mismo.

Cumplido el plazo sin cumplir estos requisitos decaerá en sus derechos como adjudicatario, quedando desierta esta licitación.

CUARTO.- Notificar los presentes acuerdos a todos los interesados y empresas licitadoras conforme a la Ley 39/2018 y mediante su publicación en el Perfil de Contratante, haciéndoles saber que los mismos son actos de trámite, que no agotan la vía administrativa.

De todo lo cual se extiende la presente Acta, siendo las diez y cuarenta horas el día indicado ut supra, tras su lectura, firma el Sr. Presidente conmigo, el Secretario de la Junta de Contratación, que doy fe.